

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 13-12-2018 10:15:00

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1805-MC18

SEÑOR (ES) : VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L.	A Sr (a) : Victor Javier Rosales Villivar
DIRECCIÓN : Avenida Collao 828, Concepción Región del Biobío	FONO : (56) (41) 3225010
RUT : 76.100.933-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TRUTRO DE POLLO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	20 kilogramo	TRUTRO ENTERO DE POLLO		1.336,15	0,00	0,00	26.723
					Neto	\$		26.723
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		26.723
					19% IVA	\$		5.077
					Total	\$		31.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGUN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°26 DE ENCARGADA DE BIENESTAR PARA JORNADA DE AUTOCUIDADO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-7-PC18 / 2203003)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>